

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN  
PÚBLICA DE JALISCO**

**4<sup>ta</sup> SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2009  
17 DE FEBRERO DE 2009**

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día martes 17 diecisiete de febrero de 2009 dos mil nueve, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo para el año 2009 dos mil nueve, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

**L I S T A   D E   A S I S T E N C I A :**

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidente AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ, JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO Y GUILLERMO MUÑOZ FRANCO.**

El Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ACTA DEL CONSEJO**
**ORDEN DEL DÍA**

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2009.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ART. 17 DEL REGLAMENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A). RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN IDENTIFICADOS CON LOS EXPEDIENTES DEL 046/2009 AL 056/2009. B). ACUERDOS DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO DE LOS EXPEDIENTES 260/2008, 286/2008, 387/2008, 395/2008 Y 401/2008.
V.	CUENTA DE LA ASISTENCIA DEL CONSEJERO GUILLERMO MUÑOZ FRANCO A LA REUNIÓN REGIONAL DE COMAIP-CENTRO OCCIDENTE CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MANZANILLO, COLIMA EL 13 DE FEBRERO DE 2009.
VI.	INVITACIÓN AL DIPLOMADO INTERINSTITUCIONAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ORGANIZADO POR CAIPEC-IFAI-ITAI-ITEI-UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA-UNIVERSIDAD DE COLIMA-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT.
VII.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos.

**ASUNTOS Y ACUERDOS:**

**I.** En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 38 y 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública de Jalisco, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**II.** En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de febrero de 2009 dos mil nueve,

**ACTA DEL CONSEJO**

consultando el Presidente a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, el Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 10 diez de febrero de 2009 dos mil nueve.

**III.** En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que informe al Consejo sobre los escritos que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes, así como a través del sistema INFOMEX Jalisco, para efectos de que los señores Consejeros los tengan por recibidos y decidan lo conducente a su admisión o desechamiento, en términos de lo dispuesto por el artículo 17 incisos a) y b) del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis.

EXPEDIENTE	RECURSO 057/2009
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO.
SUPUESTOS	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	23 DE ENERO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE: REGLAMENTO INTERNO; SESIÓN ORDINARIA NO. 163 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CELEBRADA EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006; ESCRITURA PÚBLICA NO. 84,870 DE FECHA 19 DE JULIO DE 1996; DE TODOS LOS RECIBOS, DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS QUE HA EFECTUADO LA EMPRESA "ISA CORPORATIVO" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ASIMISMO LOS RELACIONADOS CON EL 33% DE PARTICIPACIÓN INDICADO EN LA MISMA CLÁUSULA; DE TODOS LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIGNADO ENTRE "ISA CORPORATIVO" Y "SITEUR"; LISTADO DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES EN LAS QUE SE HAYAN UTILIZADO EL 10% DE LA SUPERFICIE PUBLICITARIA ARRENDADA A LA EMPRESA MENCIONADA; DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO CONTRATADAS POR "ISA CORPORATIVO" (INCLUIR LAS ACTUALIZACIONES HASTA LA FECHA ACTUAL); DE TODOS LOS RECIBOS, DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS QUE HA EFECTUADO LA EMPRESA "ISA CORPORATIVO" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL ADÉNDUM G.A.J./ADEN/035/08; LISTADO DE LAS CAMPAÑAS INSTITUCIONALES EN LAS QUE SE HAYAN UTILIZADO EL 10% DE LA SUPERFICIE PUBLICITARIA ARRENDADA A LA EMPRESA "ISA CORPORATIVO" EN RELACIÓN CON LA CLÁUSULA TERCERA INCISO D) DEL ADÉNDUM REFERIDO; DE TODOS LOS RECIBOS, DEPÓSITOS O TRANSFERENCIAS QUE HA EFECTUADO LA EMPRESA "ISO CORPORATIVO" PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN LAS CLÁUSULAS TERCERA, QUINTA Y SEXTA DEL MULTICITADO ADÉNDUM.

**ACTA DEL CONSEJO**

2.

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 058/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.
<b>SUPUESTOS</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA Y CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS SIMPLES DE: CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA FEDERAL 43004003-027-08 PARA EL RETORNO ELEVADO NORTE SOBRE PERIFÉRICO INMEDIACIÓN DE "VOLCÁN QUINCEO"; ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LA OBRA MOTIVO DE LA LICITACIÓN CITADA; CONTRATO ENTRE LA "SEDEUR" Y LA EMPRESA GANADORA; CONVENIO PREVIO A LA LICITACIÓN ANTES DESCRITA, MEDIANTE EL CUAL SE DIO POR TERMINADO EL CONTRATO DE LA OBRA "RETORNOS ELEVADOS", QUE VENÍA SIENDO DESARROLLANDO LA CONSTRUCTORA "RAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.", EN EL PERIFÉRICO ENTRE LAS CALLES DE "GALEANA" Y "PUERTO PROGRESO"; BITÁCORAS DE OBRA RESPECTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA OBRA DESCRITA EN LA LICITACIÓN CITADA; REGISTRO FOTOGRÁFICO, EN COPIA CERTIFICADA, DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LA OBRA "RETORNO ELEVADO NORTE", DESDE LA FECHA DE INICIO HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN; LISTADO, LICITACIONES, ORDENES DE TRABAJO Y CONTRATOS DE TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS QUE HAN INTERVENIDO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LOS RETORNOS ELEVADOS DEL PERIFÉRICO DESDE LA CALLE "GALEANA" HASTA "PUERTO PROGRESO" DESDE MEDIADOS DEL AÑO 2006 HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN; TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA ENCUESTA REALIZADA POR LA EMPRESA "BERUMEN" EN RELACIÓN A LA OBRA DEL NODO VIAL TUTELAR; SOLICITUD DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES QUE REALIZÓ LA "SEDEUR" A LA EMPRESA "BERUMEN" PARA REALIZAR LA ENCUESTA DESCRITA, ASÍ COMO LA PROPUESTA DE TRABAJO REALIZADA POR DICHA EMPRESA PARA REALIZAR LA ENCUESTA (INCLUIR COPIA DEL CONTRATO).

3.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 059/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	21 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA CERTIFICADA DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE NECESITARON PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE CANCEL (BARANDAL) CON EL NÚMERO DE OFICIO 150521/CORRESP/2002/2-319 PARA LA DELIMITACIÓN DE CAJONES DE ESTACIONAMIENTO EN EL CONDOMINIO DE DEPARTAMENTOS UBICADO EN BOULEVARD DEL RODEO 222 EN EL CONJUNTO "BELENES", FIRMADO POR EL ARQ. ANTONIO GONZÁLEZ MONRAZ COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y POR EL C.P. CARLOS CAMARENA ALDANA.

**ACTA DEL CONSEJO**

4.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 060/2009 (INFOMEX RR00002609)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
<b>SUPUESTOS</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	20 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	REMUNERACIÓN MENSUAL QUE PERCIBÍAN DURANTE LOS AÑOS 2007 Y 2008, EN SUS DIFERENTES NIVELES (GRADOS JERÁRQUICOS) DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE H. AYUNTAMIENTO, TALES COMO EL DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTOR GENERAL, DIRECTOR OPERATIVO, COMANDANTE PRIMERO, COMANDANTE SEGUNDO, PRIMER OFICIAL, SEGUNDO OFICIAL, TERCER OFICIAL, POLICÍA PRIMERO, POLICÍA SEGUNDO, POLICÍA TERCERO Y POLICÍA DE LÍNEA, SARGENTOS, ALCALDE, PATRULLERO, CABOS; O SU EQUIVALENTE DE ACUERDO A LA PLANTILLA DE PERSONAL AUTORIZADA DE ESE H. AYUNTAMIENTO, EN EL SUPUESTO QUE EXISTA OTRO GRADO JERÁRQUICO DENTRO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, INDICAR LA INFORMACIÓN CONCERNIENTE A DICHO PUESTO. LA INFORMACIÓN ANTERIOR POR CADA AÑO Y DESGLOSADA: SUELDO; AGUINALDO; AYUDA DE TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESPENSA; PRIMA VACACIONAL; CUALQUIER ESTÍMULO QUE SE LES HAYA OTORGADO; BONOS; CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN OTORGADA CON RECURSOS PÚBLICOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESA DIRECCIÓN (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 061/2009 (INFOMEX RR00002709)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	14 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	REMUNERACIÓN MENSUAL EN SUS DIFERENTES NIVELES (GRADOS JERÁRQUICOS) DEL PERSONAL OPERATIVO DE ESA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ESE H. AYUNTAMIENTO, QUE PERCIBÍAN DURANTE LOS AÑOS 2007 Y 2008. LA INFORMACIÓN PETICIONADA SE REQUIERE DESGLOSADA POR CADA AÑO (2007 Y 2008), SUELDO, PRESTACIONES DE LEY, ESTÍMULOS O COMPENSACIONES Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN QUE EN DINERO O EN ESPECIE RECIBÍAN EN ESAS ANUALIDADES EL PERSONAL OPERATIVO.

**ACTA DEL CONSEJO**


---

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 062/2009 (INFOMEX RR00002809)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	23 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	QUÉ EDIFICIOS O CASAS PARA ADECUAR A OFICINAS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, PARA UTILIZARLOS EN COMODATO.

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 063/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	14 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	NÚMERO DE ESCRITURA, FECHA Y FEDATARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE PROTOCOLIZÓ LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE JOSÉ DE JESÚS GUTIÉRREZ BARBA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: FINCA URBANA UBICADA EN CALLE "PLAYA DE HORNO" NO. 869 COLONIA "PRIMAVERA" CON CLAVE CATASTRAL D65-G3-470-01-013 (INCLUIR COPIA CERTIFICADA DEL AVISO DE TRANSMISIÓN PATRIMONIAL).

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 064/2009 (INFOMEX RR00002909)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF JALISCO).
<b>SUPUESTO</b>	ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	NÚMERO DE CASOS Y TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE SE PRESENTARON EN EL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DE 2008 EN LOS MUNICIPIOS DE CABO CORRIENTES, TOMATLÁN Y PUERTO VALLARTA, CLASIFICADOS POR LESIONES O VIOLENCIA A MENORES, MUJERES, ADULTOS MAYORES Y HOMBRES.

**ACTA DEL CONSEJO**

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 065/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	15 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	INFORMACIÓN DIVERSA SOBRE LA TESORERÍA MUNICIPAL: CANTIDAD TOTAL RECAUDADA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES, ASÍ COMO RECARGOS POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL MISMO IMPUESTO (DESDE EL 01 DE ENERO DE 2007 HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN); CANTIDAD TOTAL RECAUDADA POR CONCEPTO DE MULTAS POR PRESENTACIÓN EXTEMPORÁNEA DEL AVISO DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES, ASÍ COMO POR MULTAS DEL 20% SOBRE EL IMPORTE DEL IMPUESTO MENCIONADO POR PAGO EXTEMPORÁNEO (DESDE EL 01 DE ENERO DE 2007 HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN); CAPTACIÓN Y REGISTRO QUE HAYA HECHO EN LA CONTABILIDAD DEL MPIO., DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO PARA ESE MPIO. Y EL CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO EMITIDO POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO; EJERCICIO O APLICACIÓN, PARCIAL O TOTAL, QUE SE HAYA DADO DESDE EL 01 DE ENERO A LAS CANTIDADES RECAUDADAS DURANTE TAL PERÍODO POR CONCEPTOS DIVERSOS; CLAVE PRESUPUESTAL QUE HAYA UTILIZADO PARA EL REGISTRO DE CADA GASTO REALIZADO DESDE EL 01 DE ENERO DE 2007 HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, CON LAS CANTIDADES RECAUDADAS DURANTE ESE PERÍODO POR CONCEPTOS VARIOS, ASÍ COMO EL SALDO EXISTENTE A ESA MISMA FECHA POR CONCEPTOS DIVERSOS; DOCUMENTACIÓN QUE AVALE LO MANIFESTADO EN LOS PUNTOS ANTERIORES. TODO LO ANTERIOR EN COPIAS CERTIFICADAS, ASÍ COMO EN SOPORTE ELECTRÓNICO Y/O FACILITAR AL SOLICITANTE EL INGRESO A LAS INSTALACIONES PARA LA CONSULTA Y REPRODUCCIÓN DE LAS MISMAS (VER ESPECIFICACIONES EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN).

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 066/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE L INFORMACIÓN
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	22 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS CERTIFICADAS DE LAS SIGUIENTES ACTAS: ACTA DE CLAUSURA NO. 8362 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2007 DEL PREDIO "GRANJAS EL MIRADOR"; ACTA EN LA QUE QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2007; ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2007 DE "VISITA DE INSPECCIÓN"; ACTA DE CLAUSURA NO. 0351 DE FECHA 29 DE MARZO DE 2007 DEL PREDIO "GRANJAS EL MIRADOR"; ACTA EN LA QUE QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2007.

**ACTA DEL CONSEJO**

11.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 067/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	NEGATIVA AL ACCESO, CONSULTA O ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y ENTREGA DE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ERRÓNEA O FALSA
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	26 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS CERTIFICADAS DE TODO LO RELACIONADO CON EL PROCESO DE EXÁMEN DE REGULARIZACIÓN DE LOS HOMEOPATAS EN EL ESTADO, APLICADO POR ESA SECRETARÍA LOS DÍAS 5 Y 6 DE ABRIL DEL 2008; INFORME Y DOCUMENTACIÓN CON LA CUAL SE FUNDAMENTARON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO QUE SE VA A LLEVAR A CABO PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA DE LICENCIADO EN HOMEOPATÍA PARA AQUELLOS QUE HUBIEREN ACREDITADO EL EXÁMEN "CENEVAL"; INFORMAR LAS CAUSAS POR LAS CUALES NO SE HA EMITIDO EL DICTÁMEN DE AQUELLOS QUE APROBARON EL EXÁMEN CITADO.

12.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 068/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	26 DE NOVIEMBRE DE 2008
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIAS SIMPLES DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE LAS "ALTAS" Y "BAJAS" DE LOS MISMOS (VER LISTADO EN SOLICITUD DE INFORMACIÓN); EN ÉSTE ÚLTIMO CASO PROPORCIONAR FINIQUITO Y A CUÁNTO ASCIENDE CADA UNO DE ELLOS. POR OTRO LADO, COPIAS SIMPLES DE LOS FINIQUITOS REALIZADOS A PARTIR DEL MES DE JUNIO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD; INFORMAR SI EL C. JORGE JAVIER ANDALÓN PRECIADO CUENTA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELO Y POR CUÁNTO TIEMPO, SI TIENE ALGÚN FINIQUITO EN TRÁMITE Y A CUÁNTO ASCIENDE Y SI TIENE ALGÚN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DE SER ASÍ, INDICAR POR QUÉ RAZÓN SE LE HA INICIADO.

13.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 069/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	ASOCIACIÓN VECINAL PINAR DE LA VENTA
<b>SUPUESTO</b>	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
<b>FECHA DE SOL. INF.</b>	27 DE ENERO DE 2009
<b>INF. SOLICITADA</b>	COPIA SIMPLE DE TODOS LOS ESCRITOS DE LAS RENUNCIAS QUE HAN PRESENTADO HASTA EL 27 DE ENERO DE 2009, LOS DIFERENTES INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDE LA C. LUZ MARÍA CORONADO SOSA; COPIA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE COLONOS DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2008, ASÍ COMO LOS INFORMES, ANEXOS, ESCRITOS PRESENTADOS Y LEÍDOS EN DICHA ASAMBLEA.

**ACTA DEL CONSEJO**

14.-

EXPEDIENTE	RECURSO 070/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARÍAS, JALISCO.
SUPUESTO	FALTA DE RESOLUCIÓN EN LOS PLAZOS LEGALES
FECHA DE SOL. INF.	28 DE ENERO DE 2009
INF. SOLICITADA	COPIAS CERTIFICADAS DE: REGLAMENTO INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL; PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO EN EL PERÍODO FISCAL 2007, 2008 Y 2009, QUE INCLUYA PROGRAMAS OPERATIVOS ANUALES CON OBJETIVOS, METAS Y UNIDADES RESPONSABLES DE SU EJECUCIÓN, TRADUCIDOS EN PARTIDAS PRESUPUESTALES; NÓMINA COMPLETA DEL PERSONAL QUE LABORA EN ESA ADMINISTRACIÓN, INCLUYENDO TRABAJADORES EVENTUALES, DE PLANTA Y SUPERNUMERARIOS; RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL (PAGOS A TERCEROS Y DEUDA PÚBLICA); ACTAS DE CABILDO DE TODAS LAS SESIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2007 Y 2008 (ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y SOLEMNES); DICTÁMENES EJECUTIVOS Y PROYECTOS TÉCNICOS COMPLETOS DE TODAS LAS OBRAS QUE EL AYTO. HA REALIZADO CON RECURSOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, A TRAVÉS DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2006, 2007, 2008 Y LAS QUE HAN SIDO APROBADAS PARA EJECUTARSE DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2009.

**En virtud de lo anterior y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para la Tramitación de los Recursos de Revisión, vigente a partir del diecisiete de mayo de dos mil seis, en relación con los artículos 46 fracción XIV y 98 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente RECURSO 057/2009, RECURSO 058/2009, RECURSO 059/2009, RECURSO 060/2009, RECURSO 061/2009, RECURSO 062/2009, RECURSO 063/2009, RECURSO 064/2009, RECURSO 065/2009, RECURSO 066/2009, RECURSO 067/2009, RECURSO 068/2009, RECURSO 069/2009 y RECURSO 070/2009 ordenando su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.**

**IV.** En el cuarto punto del orden del día, el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

**A)** En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron

**ACTA DEL CONSEJO**

recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 10 diez de febrero del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 046/2009
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN. SE INICIE PROCEDIMIENTO DE SANCIÓN POR LA OMISIÓN EN LA REMISIÓN DEL INFORME DE NEGATIVA QUE CONTEMPLA EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

EXPEDIENTE	RECURSO 047/2009
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	EN SUPLENCIA DE LA QUEJA SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN, PROTEGIENDO LOS DATOS PERSONALES.

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 048/2009
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	OPERÓ LA AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 049/2009
SUJETO OBLIGADO	SISTEMA DE TREN ELÉCTRICO URBANO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO.

**ACTA DEL CONSEJO**


---

5.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 050/2009 (INFOMEX RR00002009)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

6.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 051/2009 (INFOMEX RR00002109)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA.
<b>PONENCIA</b>	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REVOCA LA RESPUESTA Y SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

7.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 052/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.

8.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 053/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE FINANZAS.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	INFUNDADO.

**ACTA DEL CONSEJO**


---

9.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 054/2009 (INFOMEX RR00002209, 2309 Y 2409)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO.
<b>PONENCIA</b>	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
<b>RESOLUCIÓN</b>	FUNDADO PARCIALMENTE. AFIRMATIVA FICTA. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SEÑALADA.

10.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 055/2009 (INFOMEX RR00002509)
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN CORRECTA.

11.-

<b>EXPEDIENTE</b>	RECURSO 056/2009
<b>SUJETO OBLIGADO</b>	H. AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO.
<b>PONENCIA</b>	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
<b>RESOLUCIÓN</b>	SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta a los Consejeros si tienen alguna observación acerca de las resoluciones presentadas en este apartado, sin que se realizara señalamiento al respecto.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 10 diez de febrero de 2009 dos mil nueve, el Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor de los proyectos de resolución.

[www.itei.org.mx](http://www.itei.org.mx)

### ACTA DEL CONSEJO

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor de como fueron planteadas las resoluciones.

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor de las resoluciones en el sentido propuesto.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: 046/2009, 047/2009, 048/2009, 049/2009, 050/2009, 051/2009, 052/2009, 053/2009, 054/2009, 055/2009 y 056/2009**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pide que las resoluciones se turnen a la ponencia de los Consejeros para su engrose y posterior notificación.

**B)** En este inciso de este punto del orden del día el Secretario Ejecutivo Agustín de Jesús Rentería Godínez, somete a consideración los acuerdos sobre el cumplimiento o incumplimiento a las resoluciones de los siguientes recursos de revisión:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 260/2008
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 286/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

**ACTA DEL CONSEJO**


---

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 387/2008
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
PONENCIA	LICENCIADO AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

4.-

EXPEDIENTE	RECURSO 395/2008
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA LA RESOLUCIÓN Y SE ORDENA ARCHIVAR EL EXPEDIENTE COMO CONCLUIDO.

5.-

EXPEDIENTE	RECURSO 401/2008
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR INCUMPLIDA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL CONSEJO DEL ITEI, SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA DENUNCIA PENAL EN CONTRA DEL FUNCIONARIO PÚBLICO QUE RESULTE RESPONSABLE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 108 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SE ORDENA APERTURAR EL RESPECTIVO PROCEDIMIENTO DE PROPUESTA DE SANCIÓN.

El Consejero Presidente Augusto Valencia López pregunta si hay alguna observación respecto de los acuerdos propuestos dentro de los expedientes antes señalados, haciendo la observación de que las sesiones del Consejo son de carácter público y en ellas se hacen del conocimiento de la sociedad, tanto los cumplimientos como los incumplimientos a las resoluciones emitidas por el Consejo, manifestando que el día de hoy puede observarse que el Consejo de la Judicatura del Estado, el Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Partido Acción Nacional son sujetos obligados que cumplieron cabalmente con las resoluciones del Consejo del Instituto, a diferencia del

## ACTA DEL CONSEJO

Ayuntamiento de Tala, Jalisco que como resultado del incumplimiento se interpondrá la denuncia penal que corresponda.

En ese orden de ideas el Consejero Presidente señala que tanto las sesiones como los documentos que obran en poder de los sujetos obligados son de carácter público con las restricciones que marca la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

Sin que se registrará ninguna otra observación en este punto el Consejero Presidente solicita a los miembros del Consejo el sentido de su votación, con los votos a favor de los Consejeros José Guillermo García Murillo, Guillermo Muñoz Franco y del Presidente del Consejo Augusto Valencia López, se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS ACUERDOS RECAÍDOS DENTRO DE LOS EXPEDIENTES DE RECURSO DE REVISIÓN 260/2008, 286/2008, 387/2008, 395/2008 y 401/2008.**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López, pide se turnen al área correspondiente para el trámite respectivo.

**IV.** Dentro de este apartado el Consejero Presidente Augusto Valencia López, concede el uso de la voz al Consejero Guillermo Muñoz Franco para que de cuenta al Consejo de su asistencia a la reunión de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) región Centro Occidente celebrada en la Ciudad de Manzanillo, Colima el 13 trece de febrero de 2009 dos mil nueve.

En uso de la voz, el Consejero Guillermo Muñoz Franco informa a los Consejeros que el pasado viernes asistió a la Reunión de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) región Centro-Occidente, dando lectura a la letra al documento que contiene los puntos principales que se plantearon en dicha reunión:

- 1. La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública y el Poder Judicial de Colima firmaron un convenio para la implementación del sistema INFOMEX.*
- 2. Se discutieron y aprobaron los Lineamientos para el Funcionamiento de la COMAIP Regional y se creó una comisión de trabajo integrada por Jalisco, Michoacán, Nayarit y Aguascalientes para su discusión en lo particular.*
- 3. Se votó a favor de la publicación de los ensayos ganadores del Primer y Segundo Premio Regional de Ensayo en un mismo número. En el caso de Jalisco y debido a la situación presupuestal, se buscarán otros mecanismos de apoyo para esta publicación.*

## ACTA DEL CONSEJO

4. *Se notificó a los presentes sobre la situación actual que guarda la Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro.*
5. *Se ratificó a Nayarit como la sede de la próxima Asamblea Regional Centro Occidente.*
6. *En asuntos generales, se votó a favor de la realización del Tercer Premio Regional de ensayo; se informó sobre los resultados del diplomado interinstitucional a distancia.*

El Consejero Presidente Augusto Valencia López da cuenta de la asistencia del Consejero Guillermo Muñoz Franco a la reunión de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) región Centro Occidente celebrada en la Ciudad de Manzanillo, Colima el 13 trece de febrero de 2009 dos mil nueve y deja constancia del documento entregado por el Consejero Guillermo Muñoz Franco.

**V.** Dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente Augusto Valencia López concede el uso de la voz al Consejero José Guillermo García Murillo.

Haciendo uso de la voz el Consejero José Guillermo García Murillo reitera la invitación al Diplomado Interinstitucional de Acceso a la Información organizado por La Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (CAIPEC), el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), El Instituto de Transparencia y el Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (ITAI), el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI), Universidad de Guadalajara, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Nayarit, mismo que se llevará a cabo del viernes 27 veintisiete de febrero al 19 diecinueve de junio de 2009 dos mil nueve y que está dirigido al público en general; será impartido de manera gratuita en 5 módulos presenciales con un total de 160 ciento sesenta horas, tal y como se dio a conocer en rueda de prensa organizada por la Dirección de Evaluación y Estudios de este Instituto celebrada este lunes 16 dieciséis de febrero de la presente anualidad.

En ese orden de ideas, el Consejero García Murillo señaló que los interesados deben inscribirse antes de las 17:00 diecisiete horas del día 25 veinticinco de febrero de 2009 dos mil nueve, presentando en las oficinas de este Instituto en un horario de 9:00 nueve a 17:00 diecisiete horas de lunes a viernes, los documentos enlistados en el micrositio de dicho diplomado y que se encuentra publicado en la página web del Instituto; así pues, será el jueves 26 veintiséis de ese mismo mes y año cuando se dé a conocer la lista de las personas que fueron admitidas.

El Consejero García Murillo concluye mencionando que una vez que se tenga la información relativa tanto al número de aspirantes, así como al número de personas que fueron admitidas al Diplomado, las dará a conocer dentro de las próximas Sesiones de Consejo.

**ACTA DEL CONSEJO**

El Consejero Presidente Augusto Valencia López hace un reconocimiento público al esfuerzo que ha realizado el personal del Instituto para la realización del Diplomado, particularmente al Consejero José Guillermo García Murillo como responsable de esta actividad, misma que impulsará la promoción de la cultura de la transparencia no sólo en el Estado de Jalisco, sino en los Estados vecinos de Nayarit y Colima, con el apoyo de los órganos garantes de la Transparencia y las Universidades Públicas de dichos Estados y la colaboración permanente del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

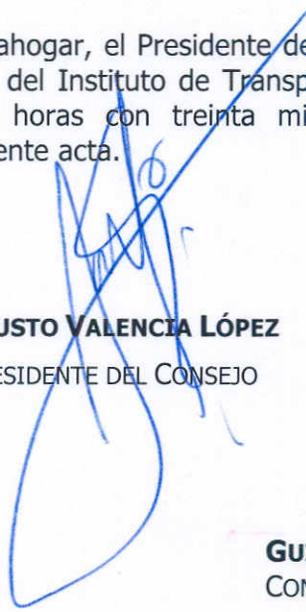
Concluye el Licenciado Augusto Valencia López señalando que espera que dicho evento sea de interés de la sociedad con el fin de que puedan ocuparse todas las vacantes del diplomado, ya que considera que es un paso importante para la profesionalización de los distintos actores en materia de derecho de acceso a la información que consagra el artículo 6º sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como atinadamente lo ha externado el Consejero José Guillermo García Murillo.

El Consejero Presidente deja constancia en la presente acta de los esfuerzos y las actividades que realiza el Consejo.

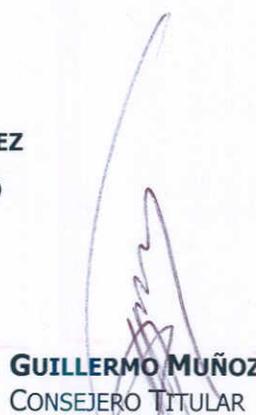
**VI.** No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 10:35 diez horas con treinta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



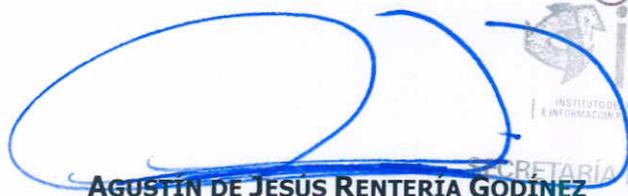
**JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**  
CONSEJERO TITULAR



**AUGUSTO VALENCIA LÓPEZ**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR



**AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ**  
SECRETARÍA EJECUTIVA  
SECRETARIO EJECUTIVO

AJRG/JGBA/DVA  
